

Comité para la Salud y Bienestar (JUNIOR)

Boletín de Comité

- **Florencia Coto**
Directora de Comité

Juan Pablo Icaza
Director de Comités en Español

Tabla de Contenido

Carta de bienvenida del director de Comités en Español.....	2
Cartas de bienvenida del director de Comité JR.....	3
Estados miembros del comité:	5
Poderes del comité:	6
La Crisis de Enfermedades Zoonóticas en las Américas	7
Introducción:	7
Glosario:.....	9
Contexto histórico:.....	11
Resoluciones y proyectos anteriores:.....	13
Esencia del debate:.....	14
Temas a debatir:	16
Preguntas orientadoras:	18
Lista de referencias:	19

Carta de bienvenida del director de Comités en Español.

Estimados delegados de la duodécima conferencia de DALE Nicaragua,

Es un honor para mí extenderles la más cordial de las bienvenidas a este congreso, honrado de poder ocupar el cargo de Director de Comités en Español.

Ingresé a esta gran familia en el año 2022, cuando participé como delegado en el comité CELAC 2050. Posterior a esa grata experiencia y haber conseguido un 2do lugar, decidí participar el año siguiente una vez más, con el objetivo de conseguir el tan ansiado Mejor Delegado. Afortunadamente y luego de muchísimo esfuerzo, logré obtener dicha distinción en la Cumbre de las Américas, por lo cual, durante la pasada edición (11ma), tuve el honor de ser co-director del comité OEA. Los 3 años que llevo en el programa, me han servido en gran medida para mejorar mis habilidades de oratoria, liderazgo, investigación y negociación, y justamente eso es lo que quiero que logren recoger de esta conferencia.

Créanme cuando les digo, DALE es mucho más que un evento de debate, es un espacio en el cual todos pueden expresarse a su manera, e impulsar su crecimiento personal. Nada me gustaría más que se empapen de la misma pasión que yo lo hice cuando participé como delegado, y estoy seguro de que así será, pues conozco de antemano la dedicación con la cual se ha planificado esta conferencia para su máximo disfrute.

Con esfuerzo, les compartimos este boletín para que puedan informarse de sus temas y afianzar su posición de manera correcta. El trabajo de sus directores ha sido arduo, y no esperamos menos de ustedes. Estoy convencido de que harán un trabajo magnífico; no puedo esperar para entrar a los comités y observar el fruto de su preparación.

¡Practiquen, diviértanse y sean ustedes mismos! ¡Nos vemos allá!

Juan Pablo Icaza Morán, Director de Comités en Español.

Cartas de bienvenida del Director de CSB Jr.

¡Hola a todos! Me llamo Florencia Coto y estoy más que emocionada de servir como co-directora en la Organización de Estados Americanos JR para la duodécima edición de DALE Nicaragua. Actualmente tengo 15 años y soy estudiante de noveno grado en el colegio Americano Nicaragüense. Este es mi tercer año formando parte de la familia de DALE y mi primer año de participación como directora de comité, un puesto por el que me he esforzado obtener desde mi primera conferencia en séptimo grado. Cuando se lleve a cabo el congreso, habré participado en distintas experiencias de debate académico como PANAMUN y HACIA Democracy. El constante apoyo con el que he sido muy afortunada de rodearme, me ha ayudado y empujado a dar lo mejor de mí, fomentando la participación activa como futura líder académica tras ardua preparación. Quiero destacar la importancia que tiene su participación en esta conferencia. DALE Nicaragua es más que una competencia de debates; es una plataforma donde podemos aprender sobre problemáticas actuales que afectan a nuestras comunidades y al mundo, desarrollar soluciones innovadoras y convertirnos en agentes de cambio. Cada uno de ustedes tiene la capacidad de contribuir con ideas valiosas y de aprender de los demás. Además, esta experiencia les permitirá mejorar habilidades esenciales como el trabajo en equipo, la resolución de problemas, la oratoria y el pensamiento estratégico, habilidades que no solo les servirán en esta conferencia, sino en cualquier ámbito de sus vidas. El debate en lo personal me ha ayudado a forjar nuevas disciplinas y me ha resultado como una herramienta importante para mi formación estudiantil, por lo tanto espero que se tomen esta conferencia con máxima responsabilidad siempre y cuando se diviertan y me alegra poder compartir esta pasión con el futuro de DALE Nicaragua. Cuentan con el máximo de mi apoyo. No duden en ponerse en contacto si tienen alguna duda, ¡Nos vemos pronto!

Florencia Coto Astacio

Estados miembros del comité:

El Comité para la Salud y Bienestar es un organismo regional que opera bajo los principios de cooperación y diálogo multilateral para abordar temas relacionados con la salud pública, el bienestar social y la seguridad laboral en las Américas. Su objetivo principal es promover políticas y estrategias que fortalezcan los sistemas de salud, garanticen el acceso equitativo a servicios de calidad y fomentar el diálogo multilateral para la toma de decisiones en el continente. Está conformada por los siguientes Estados miembros:

Argentina, Bahamas, Belice, Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Colombia,
Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos,
Guatemala, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua,
Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

Poderes del comité:

El Comité para la Salud y Bienestar es un organismo dedicado a fortalecer los sistemas de salud y promover el bienestar social en las Américas. Su enfoque principal es combatir enfermedades emergentes, como las zoonosis, que representan una amenaza significativa para la salud pública debido a su capacidad de transmitirse entre animales y humanos. Este Comité trabaja en la implementación de estrategias para prevenir, detectar y controlar brotes de estas enfermedades, asegurando una respuesta rápida y eficiente ante posibles crisis sanitarias.

Además, el Comité promueve la investigación y el desarrollo de tecnologías innovadoras para mejorar la vigilancia epidemiológica y la gestión de riesgos asociados a enfermedades emergentes. También fomenta la colaboración entre los Estados miembros para compartir conocimientos, recursos y mejores prácticas en la lucha contra estas enfermedades.

Otro aspecto clave de su labor es la educación y sensibilización de las poblaciones sobre los riesgos de las zoonosis y otras enfermedades emergentes, promoviendo medidas preventivas y hábitos saludables. El Comité busca garantizar que los sistemas de salud estén preparados para enfrentar estos desafíos, fortaleciendo la infraestructura médica y la capacidad de respuesta en situaciones de emergencia.

La Crisis de Enfermedades Zoonóticas en las Américas



Introducción:

Los seres humanos, los animales y el medio ambiente desempeñan un papel importante en la aparición y transmisión de diferentes enfermedades infecciosas. Las enfermedades zoonóticas, que se transmiten entre animales y humanos, han surgido como una crisis de salud pública mundial y se extienden ampliamente por el mundo. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), entre los patógenos humanos, alrededor del 61% son de origen animal. Solo en Norte América, cada año alrededor de cuatro millones de personas presentan una, ocasionando problemas de salud pública y alto costo económico para los sistemas de salud. Actualmente, factores como el cambio climático, la deforestación, la urbanización, y la globalización han influido enormemente en la aparición, la reaparición, la distribución y los patrones de las zoonosis. A medida que las personas invaden los hábitats naturales y explotan el mundo natural para su propio beneficio, aumenta el riesgo de nuevos brotes.

Las enfermedades zoonóticas se encuentran distribuidas por todo el mundo, puesto que un 43,6% de las zoonosis presentan una distribución mundial (Fuentes et. al, 2006). De este porcentaje, en África se presentan en un 63,3%. Mientras tanto, en Asia, América del Sur y Europa se da un 56%, América del Norte presenta un 60%, América del Central un 50% y donde menos enfermedades zoonóticas aparecen es el Caribe, donde existen el 48% del total reportado. El impacto de las enfermedades de origen zoonótico en las Américas es persistente, afectando principalmente a poblaciones marginadas en países de ingresos bajos y medios. En el ámbito social, las comunidades en situación de vulnerabilidad, particularmente en áreas rurales, son las más impactadas debido a su constante contacto con animales domésticos y salvajes. Muchas de estas áreas carecen de acceso adecuado a servicios de salud pública y veterinaria, lo que dificulta la detección temprana y el tratamiento de enfermedades. Además, la dependencia económica de actividades como la ganadería, la agricultura y la caza incrementa el contacto directo con animales domésticos y silvestres, lo que eleva el riesgo de transmisión de patógenos zoonóticos. Las condiciones de vida en estas zonas suelen incluir un acceso limitado a agua potable, sistemas de saneamiento deficientes y viviendas cercanas a reservas de fauna silvestre, factores que facilitan la propagación de enfermedades.

Asimismo, estas comunidades enfrentan barreras culturales y educativas que limitan el conocimiento sobre prácticas de manejo seguro de animales y medidas preventivas contra enfermedades zoonóticas. En muchos casos, las creencias tradicionales y la falta de información refuerzan conductas de riesgo, como el consumo de carne de animales salvajes o el contacto directo con animales infectados. La deforestación y el cambio en el uso del suelo, a menudo en áreas habitadas por comunidades rurales, también incrementan la exposición a vectores y reservorios de enfermedades, agravando la situación.

Algunas actividades humanas, como la agricultura, la ganadería y el comercio de vida silvestre, pueden estar asociadas con un mayor riesgo de transmisión de enfermedades zoonóticas debido al contacto cercano entre humanos y animales. Sin embargo, estas actividades también desempeñan un papel importante en la provisión de alimentos, ingresos y recursos esenciales para muchas comunidades. La relación entre estas prácticas y la salud pública es compleja y depende de factores como la implementación de medidas de bioseguridad, la educación sobre riesgos sanitarios y el manejo responsable de los recursos. Abordar estos desafíos requiere un equilibrio entre proteger la salud humana y animal, preservar los medios de vida y respetar las prácticas culturales, destacando la importancia de soluciones sostenibles y basadas en evidencia.

Económicamente, las enfermedades zoonóticas afectan sectores clave como la ganadería, el turismo y la producción agrícola, con pérdidas millonarias por restricciones comerciales y caídas en la producción. Culturalmente, también han alterado las dinámicas de convivencia humano-animal, especialmente en comunidades indígenas que dependen de recursos naturales.

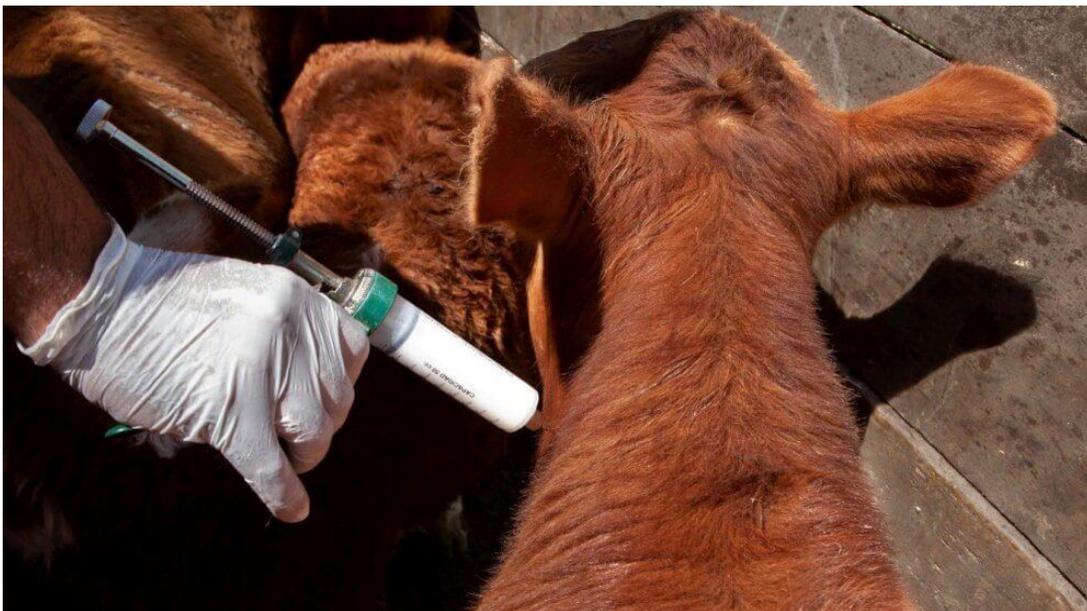


Glosario:

- **Patógenos:** Los patógenos son agentes infecciosos que pueden provocar enfermedades a su huésped. Este término se emplea normalmente para describir microorganismos como los virus, bacterias y hongos, entre otros.
- **Enfermedades emergentes:** Las enfermedades infecciosas emergentes son aquellas que aparecen por primera vez o que, habiendo existido previamente, aumenta su resistencia o distribución geográfica. Las enfermedades infecciosas son únicas por su carácter transmisible pero también por su potencial pandémico y siguen siendo una importante causa de morbilidad y mortalidad. (Losa, 2022, p. 147)
- **Urbanización:** El desarrollo y crecimiento de áreas urbanas. Este proceso implica la transformación de zonas rurales y suburbanas en entornos urbanos.



- **Salud Veterinaria:** La salud pública veterinaria se define como «todas las acciones relacionadas directa o indirectamente con los animales, sus productos y subproductos, siempre que contribuyan a la protección, conservación y mejora de la salud humana, es decir, a su bienestar físico, moral y social » (Academia veterinaria de Francia, 2021, p. 2). La salud pública veterinaria abarca, por tanto, ámbitos de intervención relacionados con la salud y la protección de los animales, la seguridad sanitaria de los alimentos y la protección del medioambiente.
- **Vectores biológicos:** Los vectores son organismos vivos, que suelen ser mosquitos, las garrapatas, los piojos, pulgas, entre otros, que pueden transmitir patógenos infecciosos de una persona a otra o de los animales al ser humano. Las enfermedades transmitidas por vectores representan más del 17% de las enfermedades infecciosas y provocan más de 700 000 defunciones al año. Pueden estar causadas por parásitos, bacterias o virus. (Organización Mundial de la Salud, 2024, párr. 2)



Contexto histórico:

El impacto de las enfermedades zoonóticas a lo largo de la historia no ha sido insignificante, pues ha marcado profundamente a la humanidad en diferentes aspectos, como la salud pública, la evolución de sociedades y la economía en la región del continente americano. Entre las enfermedades más relevantes se encuentran notablemente: el COVID-19, el SIDA, el Dengue, la fiebre amarilla, y enfermedades transmitidas por un producto derivado de animal como la tuberculosis. Las costumbres de las comunidades, la forma de crianza de los animales, hábitos alimentarios, niveles de educación, condiciones de pobreza y marginación social, disponibilidad de agua potable y sistemas sanitarios en la región americana, se suman al complicado ciclo epidemiológico de este tipo de enfermedades dificultando las alternativas de control.

Adicionalmente, la influencia de las poblaciones en la modificación de las condiciones ecológicas, como por ejemplo la quema de flora natural para introducir cultivos o la caza de animales silvestres, incrementa el riesgo de la aparición de zoonosis. Por ejemplo, en zonas de Brasil y Argentina se han construido represas de gran magnitud, lo que determinó la presencia de enfermedades zoonóticas no detectadas previamente, como la esquistosomiasis y el incremento de otras, como la leishmaniasis. (Organización Panamericana de la Salud, 2003, p. 114).



Entre las repercusiones socioeconómicas que estas pueden llegar a causar son muchas y variadas. Las altas tasas de incidencia siguen causando gran morbilidad y mortalidad, tanto en los seres humanos como en los animales. Su repercusión económica se observa en la productividad laboral perdida por enfermedad; la disminución del número de viajes y la merma del turismo en las zonas afectadas; la reducción de la riqueza pecuaria y de la producción de alimentos; la muerte y eliminación de los animales afectados, y las restricciones impuestas al comercio internacional. Las zoonosis pueden causar grandes perjuicios a la economía de un país, provocando un impacto negativo en la salud de la población.

Retomando al COVID-19, como ejemplo, la enfermedad infecciosa causada por el virus SARS-CoV-2, la cual era desconocida hasta diciembre del 2019, se presentó como primer brote en Wuhan, China, siendo declarada Pandemia por la Organización Mundial de la Salud (OMS) en enero de 2020. Para el 13 de octubre del 2020 se tenían 37,7 millones de casos confirmados en todo el mundo y aproximadamente un millón de personas fallecidas. En esta misma fecha se registraban en Centroamérica 424.080 casos confirmados y 10.513 personas fallecidas. (Asociación Global para el Agua, 2021, p. 1).

Esta crisis estuvo estrechamente vinculada con la seguridad hídrica, dado que la principal medida de prevención, además del distanciamiento social, fueron las medidas de higiene, para lo cual se requiere disponer de agua en calidad y cantidad. En ese sentido, los países de la región fueron altamente vulnerables dado los rezagos en infraestructura sostenible en agua y saneamiento. Esto se puede vincular con la aparición o reaparición de enfermedades zoonóticas emergentes, donde el contacto y la falta de servicios de salud pública y veterinaria han sido los mayores detonantes para su propagación.

Las pérdidas monetarias para contener el contagio se estimaba que podían alcanzar los US\$500 mil millones por año (cerca del 0,6% del ingreso global) y tendrían impactos sobre la reducción en la fuerza laboral y la productividad, ocasionando una perturbación en la actividad económica solo comparable a la producida por la pandemia mundial de influenza ocurrida en 1918. (Asociación Global para el Agua, 2021, p. 2).

En términos generales ninguno de los países de la región estaba preparado para atender una crisis sanitaria como la de COVID-19, y las consecuencias económicas de la misma, sin embargo, esta crisis ha creado resiliencia en los países para la atención de nuevas emergencias, por medio de la creación de políticas específicas, recursos financieros y la necesidad de resolver problemas como las inversiones en agua potable y en salud, tanto en infraestructura como en recursos humanos capacitados.

Resoluciones y proyectos anteriores:

- **Respuesta mundial para el control de vectores (2017):** La Asamblea Mundial de la Salud aprobó en 2017 la Respuesta mundial para el control de vectores 2017-2030, que ofrece orientaciones estratégicas a los países y a los asociados para el desarrollo con el fin de reforzar cuanto antes el control de los vectores como estrategia clave para prevenir enfermedades y responder a brotes. Estos objetivos requieren reformular los programas de control de vectores, basándose en el aumento y la mejora de la capacidad técnica, las infraestructuras, los sistemas de monitoreo y vigilancia y la participación de la población. De este modo se ayudará a aplicar un enfoque integral del control de vectores que ayude a alcanzar las metas nacionales y mundiales relativas a determinadas enfermedades,

los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la cobertura sanitaria universal.

- **Proyecto “Una sola salud”** : «Una sola salud» por la Organización Mundial de Sanidad Animal, resume un concepto que conocemos desde hace más de un siglo: la sanidad animal, la salud de los seres humanos y de las plantas son interdependientes y se vinculan con los ecosistemas en los que viven. Se trata de un concepto que hemos diseñado e implementado como un enfoque de colaboración en el que participan la sociedad y los gobiernos, destinado a comprender, anticipar y abordar los riesgos para la salud mundial.



Esencia del debate:

Los delegados tendrán la tarea de investigar las afecciones propias de los seres humanos que tienen su origen en animales infectados, como el SIDA o el COVID-19, han puesto de relieve la necesidad de una mejor comprensión de la epidemiología, los mecanismos de transmisión al hombre, el diagnóstico, la prevención y el control de las zoonosis. Los cambios sociales y demográficos también han intensificado la importancia de adquirir y difundir el conocimiento sobre las zoonosis.

El enfoque principal de los delegados será buscar maneras de promover el desarrollo de instituciones de salud pública y veterinaria en áreas rurales, así como habilitar estrategias de colaboración entre sectores para garantizar una respuesta efectiva frente a las zoonosis. Esto incluirá el fortalecimiento de la cooperación internacional en materia de investigación, intercambio de información y desarrollo de políticas públicas que fomenten la vigilancia activa y la detección temprana de enfermedades zoonóticas.

Asimismo, los delegados deberán explorar cómo las comunidades rurales pueden beneficiarse de programas educativos que les permitan identificar riesgos zoonóticos, adoptar prácticas de manejo seguro de animales y participar en sistemas de alerta temprana. Durante el debate, se abordará la importancia de proteger y tomar en cuenta los derechos de los animales, sobre todo su derecho a la salud, para prevenir la proliferación de enfermedades zoonóticas. La implementación de enfoques integrados, como el enfoque One Health, que vincula la salud humana, animal y ambiental, será un punto central de discusión para identificar una relación entre la ausencia de sanidad animal y el surgimiento de estas enfermedades, con el objetivo de enfrentar los desafíos actuales y prevenir futuras pandemias.

El debate también abordará los desafíos económicos y logísticos que enfrentan las regiones más vulnerables, considerando soluciones sostenibles como el financiamiento para infraestructura sanitaria, la capacitación de personal especializado y la mejora de las redes de transporte para garantizar el acceso a servicios esenciales. Finalmente, se buscarán mecanismos para involucrar a las comunidades locales en la formulación e implementación de políticas, reconociendo su papel clave en la prevención y control de las zoonosis.



Temas a debatir:

- **Causas del incremento de las zoonosis en las áreas urbanas y rurales:** La incidencia de las zoonosis, al igual que la mayoría de las enfermedades, se incrementa notoriamente con la mala nutrición, las deficientes condiciones sanitarias y de salud. Por otra parte, un porcentaje de los habitantes de zonas urbanas y fundamentalmente rurales, hacen de la producción animal su medio de vida. Este hecho es marcadamente regional, habiendo países donde este tipo de producción alcanza altos niveles. En estos casos se presenta una relación estrecha entre los animales y el hombre, que se suman a condiciones sanitarias inseguras. El estrecho contacto con los animales, tratándose en general de crías intensivas y por ende alta exposición a ellos son de las causas que han de discutirse en el debate y de esa forma los delegados lleguen a una resolución con un enfoque integral donde se considere tanto la salud animal como la humana.
- **Expansión y urbanización de las zonas rurales:** La población humana se expande constantemente, construyendo vecindarios e introduciendo animales domésticos para su explotación o bien como mascotas. De este modo, tanto el hombre como los animales se enfrentan a potenciales riesgos de contraer nuevas enfermedades (zoonosis emergentes) o

encontrar terreno propicio para la reaparición de las zoonosis denominadas reemergentes. Durante el debate, los delegados podrán analizar las implicaciones de la urbanización y proponer estrategias para equilibrar el desarrollo con la salud pública y ambiental.



- **Hábitos culturales que contribuyen al desarrollo de enfermedades:** Prácticas culturales como el manejo de alimentos, la crianza de animales, los mercados de fauna silvestre o ciertas tradiciones relacionadas con la interacción humano-animal pueden tener un papel importante en la transmisión de enfermedades zoonóticas. Los delegados tendrán la oportunidad de analizar cómo las diferencias culturales influyen en los riesgos de transmisión y debatir sobre la viabilidad de medidas que respeten estas prácticas al tiempo que promuevan la salud pública.
- **Medidas para mitigar los riesgos de las enfermedades transmitidas por alimentos:** Las enfermedades transmitidas por alimentos son un desafío significativo, particularmente en áreas periurbanas, donde las cadenas de producción y distribución a menudo enfrentan problemas de higiene y control. Factores como la calidad del agua, la manipulación de alimentos y las condiciones de transporte desempeñan un papel clave. Los delegados podrán explorar soluciones que promuevan prácticas seguras en toda la cadena de suministro, sin afectar la seguridad alimentaria ni la economía local.

- **Accesos a servicios de salud y saneamiento:** El acceso limitado a servicios de salud y saneamiento básico en muchas comunidades urbanas y rurales puede agravar la propagación de enfermedades zoonóticas. Factores como la falta de infraestructura, recursos médicos y programas educativos influyen en la capacidad de respuesta ante brotes. Los delegados discutirán cómo mejorar estas condiciones, considerando los desafíos económicos, geográficos y sociales que enfrentan las regiones afectadas.
- **El impacto de la ausencia de sanidad animal:** Al momento de abordar las enfermedades zoonóticas, implementar protocolos a favor de la sanidad animal es igual de relevante que la salud humana. Garantizar el derecho de los animales a la salud mantiene controlados los agentes patógenos, por lo tanto, previene el traspaso de brotes entre especies, impide las posibles crisis sanitarias humanas y pérdidas económicas causadas por este tipo de enfermedades.

Preguntas orientadoras:

Los delegados darán respuesta a estas preguntas para construir la postura de la nación que representan y asegurar su correcta preparación:

- ¿A qué se debe la propagación de las enfermedades emergentes zoonóticas?
- ¿Qué soluciones se pueden implementar para prevenir y mitigar una enfermedad zoonótica emergente o reemergente?
- ¿Qué soluciones propone mi delegación para mejorar la infraestructura rural de saneamiento público?
- ¿Qué rol juegan los derechos de los animales en los planes de prevención y mitigación de los efectos de las enfermedades zoonóticas?
- ¿Cuál es la importancia de establecer controles de sanidad animal en la lucha para impedir los brotes de enfermedades zoonóticas?
- ¿Cómo pueden combinarse la sanidad animal y la salud humana para abrir paso a soluciones que reduzcan el impacto de las enfermedades zoonóticas en América Latina?
- ¿Cómo puede mi delegación equilibrar las medidas de prevención y control de enfermedades zoonóticas con la preservación de la economía, especialmente en sectores como la ganadería y el comercio de alimentos?



- ¿Cómo puede mi delegación garantizar que las políticas de control de enfermedades zoonóticas no entren en conflicto con los derechos humanos ni con los medios de vida de las comunidades?
- ¿Qué mecanismos tiene mi país para monitorear, reportar y responder ante brotes de enfermedades zoonóticas?
- ¿Qué papel juegan las prácticas agrícolas y ganaderas sostenibles en la prevención de enfermedades zoonóticas?



- ¿Qué factores sociales o culturales podrían dificultar la implementación de medidas de prevención y control en mi país?
- ¿Cómo puede mi delegación abordar la resistencia cultural o social a las medidas de prevención sin comprometer su efectividad?
- ¿Qué papel juega la educación de las comunidades rurales y urbanas en la prevención de enfermedades zoonóticas, y cómo puede implementarse de manera eficaz?

Lista de referencias:

Asociación Mundial para el Agua. (2020). *Análisis del Impacto Socioeconómico de la Pandemia por COVID-19 en el Sector Hídrico de Centroamérica.*

https://www.gwp.org/globalassets/global/gwp-cam_files/resumen-analisis-covid_fin.pdf

Fuentes, M., Pérez, L., Suárez, Y., Soca, M., y Martínez, A. (2006). La zoonosis como Ciencia y su Impacto Social. *Revista Electrónica de Veterinaria*, 7(9), 1-19.

<https://www.redalyc.org/pdf/636/63612675013.pdf>

Losa, J. (2021). Enfermedades infecciosas emergentes: una realidad asistencial. *Anales del Sistema Sanitario de Navarra*, 44(2), 147-151.

<https://doi.org/10.23938/ASSN.968>

Organización Mundial de la Salud. (2024). *Enfermedades transmitidas por vectores.*

<https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/vector-borne-diseases>

Organización Mundial de la Salud. (2017). *Respuesta mundial para el control de vectores.* https://apps.who.int/gb/ebwha/pdf_files/WHA70/A70_26Rev1-sp.pdf

Organización Mundial de Sanidad Animal. (2024). *Una sola salud.*

<https://www.woah.org/es/que-hacemos/iniciativas-mundiales/una-sola-salud/>

Organización Panamericana de la Salud. (2003). Zoonosis y Enfermedades Transmisibles comunes al hombre y a los animales. *Publicación Científica y Técnica*, 3(580). 3-385.

https://www.who.int/docs/default-source/ntds/echinococcosis/9275119936.pdf?sfvrs=517c91a8_4

Rice, A. (2023). *Factores sociales y culturales que pueden influir en su salud.* Academia Americana de Médicos de la Familia.

<https://es.familydoctor.org/factores-sociales-y-culturales-que-pueden-influir-en-su-salud/>

Samartino, L., y Eddi, C. (s.f). Zoonosis de las Áreas Urbanas y Periurbanas de América Latina. *Revista Veterinaria Argentina*. 4(53). 1-13.

<https://www.ciap.org.ar/Sitio/Archivos/zoonosisdelasareasurbanasyperiurbanasdeamericalatina.pdf>

Saraullo, V. (2023). *Enfermedades infecciones zoonóticas: Importancia de la notificación de casos positivos en animales*. Instituto de Patobiología Veterinaria.

<https://sdgs.un.org/sites/default/files/2023-05/B61%20-%20Saraullo%20-%20Enfermedades%20infecciosas%20zoonoticas.pdf>

Soto, C., García, J., Molina, J., Figueroa, M., Arévalo, G., Bringuez, A., Sagastume, M., Gobern, T., Ciraiz, J., Castillo, L., Paz, V., Camposeco, L., Gil, B., Morán, D., y Juárez, J. (2018). *Protocolos de Vigilancia Epidemiológica de Enfermedades Zoonóticas*.

Organización Panamericana de la Salud.

http://bvs.gt/eblueinfo/VS/VS_008.pdf

Wannous, C. (2022). *Controlar las enfermedades zoonóticas endémicas, las enfermedades tropicales desatendidas y las enfermedades transmitidas por vectores en el sector animal con el enfoque «Una sola salud»*. Organización Mundial de Sanidad Animal.

<https://www.woah.org/app/uploads/2024/06/es-controlar-las-enfermedades-zoonotica-con-el-enfoque-una-sola-salud.pdf>